

PLAN DE PENDIENTES DE BACHILLERATO - 2018/2019

Sigue vigente la circular de 28 de junio de 2016 por la que se dictan instrucciones para la organización en el año académico 2016-2017 del Bachillerato en los centros docentes del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

6.3.3. Alumnado con materias pendientes de 1^{er} curso (diurno)

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y en la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que repita el segundo curso completo o incompleto y tenga materias pendientes de superación del primer curso será evaluado de las mismas conforme al currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, debiendo seguir el correspondiente programa de recuperación según lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución de 26 de mayo de 2016.

15. Alumnado que cursa el Bachillerato en régimen nocturno con materias pendientes

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y de la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que se matricule en el bloque 2 o en el bloque 3 y tenga pendiente de superación alguna materia del bloque anterior cursada, en el año académico 2015 - 2016 o en años anteriores, según el currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, será evaluado de la misma conforme a dicho currículo, para lo que deberá seguir el correspondiente programa de recuperación.

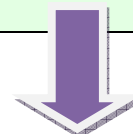
El seguimiento, la metodología y el procedimiento de evaluación a lo largo del curso dependerán de cada Departamento, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y siguiendo las pautas recogidas en la programación didáctica de los respectivos Departamentos (ROIES, art. 51e)

Este plan será explicado al alumnado pormenorizadamente en las horas de atención para la superación de las materias pendientes:

(a) Si existe hora de atención directa, será en dicha hora lectiva.

Se inician las clases a lo largo de la semana que va del 1 al 5 de octubre de 2018.

- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales 1 (1^o Bachillerato diurno y Bachillerato nocturno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 17:55, en el aula A203 del edificio A.** El profesor responsable del seguimiento es Don Álvaro Valdés Menéndez.
- **Matemáticas I (1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 18:45, en el aula A203 del edificio A.** El profesor responsable del seguimiento es Don Álvaro Valdés Menéndez.
- **Lengua Castellana y Literatura (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 16:15, en el aula A205 del edificio A.** La profesora responsable del seguimiento es Doña Ana Alonso Fernández
- **Historia del Mundo Contemporáneo (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno).** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 16:15, en el aula A204.** El profesor responsable del seguimiento es D. Carlos Álvarez Díaz.
- **Inglés 1 (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 16:15, en el aula A203 del edificio A.** La profesora responsable es Dña. Margarita Abruñeiras Trava.
- **Inglés 2 (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 17:05, en el aula A203 del edificio A.** La profesora responsable es Dña. Margarita Abruñeiras Trava.
- **Historia de la Filosofía (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de 1 sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 16:15, en el aula A201 del edificio A.** El profesor responsable es D. Cándido Antonio Castro Cuadrado.



(b) Si no existe disponibilidad horaria del Departamento, el plan será explicado en la reunión o reuniones que se dispondrán a lo largo del curso por parte del profesorado responsable de llevar a cabo el correspondiente seguimiento. Dicha reunión inicial será a lo largo de la semana que va del 1 al 5 de octubre de 2018.

- **Filosofía y Ciudadanía (Bloque 1 Nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña de la Paz Menéndez Alonso. En el nocturno el seguimiento se realizará por parte del profesor que imparte la asignatura en ese turno, D. Cándido Antonio Castro Cuadrado.
- **Economía 1 (1º Bachillerato diurno y Bloque 2 de nocturno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, Doña Ruth González Fernández. En el nocturno el seguimiento se realizará por parte de la profesora que imparte la asignatura en ese turno, Dña. Elena Díaz Fernández.
- **Latín 1 (Bloque 2 nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, Doña Patrocinio Regueras Martínez (**DIURNO y NOCTURNO**).
- **Griego 1 (Bloque 2 nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte del jefe de departamento, Don Antonio Muñoz Hernández (**DIURNO y NOCTURNO**).
- **TIC 1 (1º Bachillerato diurno y 1º Bachillerato nocturno). No existe hora lectiva disponible en el Departamento.** El profesor responsable del seguimiento será el jefe de departamento, Don Manuel Ángel Martínez y en el nocturno será Dña. Mariela Fernández Martínez.
- **Cultura Científica (Bloque 1). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la jefa del Departamento, Doña Clara Marinas Álvarez.
- **Física y Química (1º Bachillerato diurno). No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la jefa del departamento, Doña Carmen González González.
- **Literatura Universal (1º de Bachillerato y Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte del profesor responsable del seguimiento, el jefe de departamento, Don Demetrio Pérez Álvarez. En el nocturno será la profesora encargada de la asignatura, Doña Ana Alonso Fernández.
- **Proyecto de investigación I (Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de las profesoras Doña Ana Alonso Fernández (Humanidades) y D. Carlos Álvarez Díaz (Sociales).

Si algún alumno/a no ha podido asistir a la reunión inicial en aquellas asignaturas sin atención semanal, deberá ponerse en contacto con el correspondiente profesorado, citado como responsable de dicha asignatura.



CALENDARIO PROGRAMADO PENDIENTES BACHILLERATO:

INICIO

Semana del 1 al 5 de octubre de 2018

OCTUBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FINALIZACIÓN

Para el alumnado de 2º de Bachillerato de DIURNO y Bloque 3 de nocturno

Martes, 30 de abril de 2019: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de **entrega de notas**, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

Lunes, 13 de mayo de 2019: Convocatoria ORDINARIA (*)

Evaluaciones del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes (*)

Miércoles, 29 de mayo y jueves 30 de mayo de 2019: Convocatoria EXTRAORDINARIA (*).

Exámenes del alumnado de 2º de bachillerato DIURNO y Bloque 3 NOCTURNO con asignaturas PENDIENTES, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

Lunes 10 de junio de 2019: Convocatoria EXTRAORDINARIA (*)

Evaluaciones extraordinarias del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes

Para el alumnado de Bloque 2 de nocturno

Martes, 30 de abril de 2019: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de **entrega de notas**, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

Lunes y martes, 2 y 3 de septiembre de 2019: Convocatoria EXTRAORDINARIA.

Exámenes del alumnado de Bloque 2 NOCTURNO con asignaturas pendientes, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

(*) ESTE CALENDARIO con las fechas finales es orientativo y provisional, pendiente de las correspondientes Instrucciones final de curso de la Consejería de Educación y Cultura



CURSO 2018/19

LAS CLASES PRESENCIALES Y
LOS SEGUIMIENTOS DE
PENDIENTES
DE
BACHILLERATO
DARÁN COMIENZO EN LA
SEMANA QUE SE INICIA EL 1 DE
OCTUBRE DE 2018

JEFATURA DE ESTUDIOS